

LA EDUCACION POPULAR SEGÚN SERCOLDES

A fines de los años 70 la Fundación SERVICIO COLOMBIANO DE COMUNICACIÓN (SCC), actualmente SERCOLDES optó por el camino educativo como la principal estrategia de trabajo con sectores populares. Esta opción se fue organizando desde el punto de vista conceptual y metodológico con base en la corriente de educación popular y en particular en los postulados de Paulo Freire y de la teología de la liberación. Las primeras lecciones aprendidas fueron dadas en la relación sostenida desde 1978 en adelante con un grupo de trabajadores sociales y académicos argentinos (Alfredo Paiva, José María Serrá,...) que trabajaban para CELADEC con sede en Lima en la óptica de lo que se empezaba a denominar educación y comunicación popular. Las primeras acciones que realizamos giraron en torno a los derechos humanos y a procesos comunicativos alternativos. Conjuntamente con CELADEC publicamos algunas de las cartillas educativas populares.

1. Primeras experiencias.

La experiencia obtenida en los años 80 nos permitió señalar algunos criterios de la Educación Popular (EP):

- Crítica al autoritarismo. La EP procura no reproducir las relaciones autoritarias de la escuela y la educación tradicional, pues llevaría a las organizaciones populares a trasladar esquemas y concepciones que precisamente se querían combatir.
- Papel transformador de la educación. Las prácticas educativas juegan un papel crítico y transformador al interior de las mismas organizaciones y movimientos sociales, y no son para la acción del mañana.
- Más allá de la política y el asistencialismo. Lo educativo no puede reducirse a lo político, pero tampoco enmarcarse dentro de tareas paternalistas o simplemente asistencialistas.
- Pluralismo y tolerancia. La educación popular no debe ser ni principal ni necesariamente partidista ni confesional, pues la formación de la "persona nueva" dentro de un proyecto democrático no es tarea de sectas o de escuelas.

- Búsqueda metodológica. No existe un modelo metodológico único y neutral. Pero se identifican algunos aspectos básicos tales como: la unidad de la teoría con la práctica, el sentido de realidad y de las necesidades humanas, el aprender haciendo, la participación y democratización de las relaciones, el trabajo en equipo, el desarrollo de la crítica y de la creatividad.

2. Visión, práctica y fundamentos de la educación popular a partir de los 90.

Durante los 90, y con los criterios anteriores, se estructuró un pensamiento crítico con cierto grado de solidez. Se fue dando mayor paso a reflexionar sobre la diversidad de sujetos, a enfrentar los temas étnicos y de género en vías de apostar por la equidad frente a cualquier discriminación. En este sentido el conflicto se evidenció como parte inherente de las prácticas educativas populares sin que en un inicio el conflicto fuera un tema de análisis. Se determinó que la equidad de género, la comunicación popular y la reflexión espiritual, de raíz cristiana ecuménica eran ejes transversales de todas las acciones institucionales.

Hay que resaltar también que a partir de los 90 hubo cambios de enfoque temático. Se repensó las relaciones con el Estado lo que condujo a insistir en los temas de [participación](#) ciudadana (social y política), negociación y concertación. Se incentivó en un enfoque más propositivo y de construcción de sociedad civil tanto de parte de los actores populares como de la misma fundación. En este contexto se privilegian los grupos de mujeres trabajadoras comunitarias socializadoras de la infancia por su potencial, se entra en relación permanente con ellas en varias regiones del país y se realiza una caracterización de su perfil y rol social, lo que permite un trabajo de educación popular mucho más fluido con ellas, lo que motiva el que se estructure una escuela de formación de educadoras populares. Esto generó y fortaleció liderazgos colectivos que contribuyeron a la formación, estructuración y consolidación de organizaciones de carácter local, regional y nacional.

El debate de la refundamentación de la EP al interior del CEAAL desde los 90 y las nuevas experiencias con una gran diversidad de sujetos fueron fortaleciendo y perfilando los principales

aspectos y componentes actuales de la EP, que a nuestro juicio son:

Vocación de integralidad. No sólo hace referencia conceptual y directa a las diversas dimensiones del quehacer humano, sino que tiene en cuenta las estructuras racionales y no racionales de los sujetos de los procesos educativos y los aspectos macro y micro de la realidad. Por eso mira con atención los aspectos sensoriales, cognitivos, afectivos, valorativos y culturales, y en consecuencia se preocupa por las condiciones del aprendizaje, la producción de los conocimientos, el campo de la inteligencia emocional, la asunción de valores éticos y la problemática de los cambios culturales, lo que supone una mirada a la subjetividad y la vida cotidiana y a los aspectos coyunturales y estructurales del entorno. Hace suyas las palabras de los ecologistas: "actuar localmente, pensar globalmente".

Está arraigada en las necesidades, intereses y expectativas de los destinatarios de su acción. La educación popular está atenta a la situación del país, y a su incidencia en la calidad de vida de la población, lo que permite contextualizar sus necesidades, responder a sus intereses y contribuir al cumplimiento de sus proyectos de vida. En este sentido, parte de las necesidades de los sectores sociales, grupos y personas, buscando que las prácticas educativas contribuyan críticamente a las soluciones que estos destinatarios proponen. La educación popular tiene un sentido y vocación de transformación social y de futuro deseable para sus destinatarios.

En la actual coyuntura de Colombia privilegia, como necesidad colectiva urgente, la construcción de una cultura de la paz con justicia social, buscando que los conflictos, connaturales a toda sociedad, se resuelvan a través de la negociación, la generación de consensos y tratamiento de disensos con base en el respeto a la diferencia. Implica acciones educativas en pro de los derechos humanos, la construcción de sociedad civil participante y el desarrollo de un nuevo tipo de relaciones sociales basadas en la cooperación, la convivencia y la solidaridad, relaciones constitutivas del tejido social.

Su finalidad es desarrollar y expandir las capacidades humanas de los sujetos. Este criterio educativo es coherente

con el desarrollo social a escala humana y busca el empoderamiento de los sujetos para su intervención en la sociedad. Se trata de que las prácticas educativas creen condiciones para que los individuos desarrollen sus capacidades de: -comprensión de los fenómenos sociales, -toma de decisiones en forma democrática, -generación de alternativas para un desarrollo humano, -resolución de problemas y conflictos sin deteriorar el tejido social, -formulación de planes y proyectos de vida. La EP intenta que los sectores populares encuentren en sueños realistas la importancia de cultivar una vida con sentido. Su finalidad es que las personas se transformen en sujetos y a la vez transformen la realidad.

Está atenta a las características de los sujetos de su acción y a su diversidad. Esto quiere decir que tiene como una de sus claves conocer en sus particularidades socio-culturales a las personas y grupos a los que se dirige. Procura ser coherente con la lógica, imaginarios, intereses y expectativas de ellos, sean grupos de jóvenes, comunidades étnicas, asociaciones de mujeres, migrantes campesinos analfabetos, sindicatos agrarios o urbanos, inclusive grupos heterogéneos y de mayor complejidad social. En pocas palabras "considera la cultura como escenario fundamental"¹. En esta perspectiva aborda la problemática generacional, de clase, de género, étnica, cultural. Esto le facilita incidir en los procesos pedagógicos y generar espacios de reflexión para avanzar en el conocimiento de los fenómenos de discriminación y exclusión social, de la interculturalidad, del influjo de la globalización en los sujetos y del papel de éstos en los procesos de transformación social.

No desarrolla una pedagogía y metodología únicas, sino que de acuerdo a la intencionalidad y propósitos particulares del acto educativo, a los sujetos y contextos de vida, desarrolla la metodología y diseña las formas, métodos y didácticas. Sin embargo, en su acumulado histórico la E.P. tiene unos **principios básicos pedagógicos,** que se resumen en las siguientes tesis: -La construcción del conocimiento se da en forma colectiva lo que facilita el diálogo; -este diálogo de saberes está mediado por relaciones de poder y factores culturales; -la negociación cultural es un proceso en el que se

¹ MEJIA, Marco Raúl y Myriam Inés Awad. *Educación popular hoy en tiempos de globalización*. Editorial Aurora, Bogotá, 2003., p. 72.

intercambian, reafirman o desechan aprendizajes, pautas de conducta, saberes, lógicas e imaginarios; finalmente, -la multiplicación de aprendizajes relevantes facilita los procesos de transformación social. Este último ha propiciado metodologías para la réplica creativa de conocimientos y aprendizajes, a través de programas o escuelas de formación de líderes, multiplicadores o educadores populares.

A partir del año 2000, SERCOLDES inicia una serie de programas en torno a la educación para la paz y la convivencia, respondiendo así a la coyuntura social y política del país. El propósito apuntó a consolidar a una **cultura para la paz** que afianzara patrones y actitudes que privilegiaran la transformación pacífica de los conflictos familiares, comunitarios, sociales y políticos, la noviolencia activa, la construcción de criterios de una sana convivencia en los diferentes escenarios de la vida desarrollando valores de tolerancia, respeto a la dignidad humana, reconciliación, equidad e inclusión social. El marco general eran los derechos humanos en su más amplia acepción y los métodos pedagógicos de trabajo continuaron y continúan estando basado en el enfoque de la educación popular.

En síntesis, estimamos que la EP es un proceso que facilita cinco grandes aprendizajes: **aprender a ser, aprender a aprender, aprender a enseñar, aprender a hacer y aprender a transformar.**

3. Principales aportes logrados con las prácticas de educación popular según nuestra experiencia.

Estos se pueden dividir en dos:

a) en la constitución/fortalecimiento de actores sociales populares autónomos.

- Se ha contribuido al empoderamiento de mujeres socializadoras de la infancia en la construcción de organizaciones gremiales propositivas y en defensa de sus derechos, en distintos lugares del país.
- Se ha formado más de 120 líderes como educadoras populares (la mayoría mujeres) con la perspectiva de animar procesos organizativos y multiplicar sus aprendizajes en espacios comunitarios.

- Se ha fortalecido grupos de jóvenes en la constitución de colectivos de comunicación o en el trabajo de comunicación popular.
- Se ha promovido y ayudado a consolidar organizaciones de madres comunitarias de diverso nivel territorial.
- Se ha formado líderes con capacidad de formular, gestionar y ejecutar sus propios proyectos para ser manejados de manera autónoma.
- Se ha apostado, con relativo éxito, por la conformación de redes, colectivos y comités de trabajo en pro de la convivencia familiar, social y política.
- Se ha iniciado la construcción social de una escuela de paz con perspectiva ecuménica.
- Se ha incentivado la participación de las mujeres para que intervengan en las políticas públicas que tienen que ver con la infancia, la mujer y la familia.
- Finalmente, se han creado espacios en las escuelas y colegios de algunas regiones para que los jóvenes contribuyan a generar cultura de paz y participación social.

b) en la construcción de pensamiento teórico-metodológico.

- Se han realizado varias sistematizaciones de trabajos de educación popular que han permitido estructurar un pensamiento institucional en torno a la misma.
- Se han determinado y analizado algunos aprendizajes de las prácticas educativas institucionales, de la metodología que se utiliza en ellas, de sus logros, alcances y limitaciones.
- Se tiene un enfoque de la educación popular que en rasgos generales comparte con otras entidades del colectivo nacional de CEAAL.

4. Aspectos de la Educación Popular (pedagógicos, metodológicos y de contenido) que constituyen su fundamento y tienen valor permanente.

Según el SCC tienen valor permanente en la educación popular los siguientes aspectos:

- La intencionalidad política de transformación social a través de la constitución de sujetos sociales y políticos, entendidos como sujetos de derechos. Implica partir de sus necesidades e intereses y apostar por la expansión de sus capacidades humanas.

- La participación y poder de decisión y control de las organizaciones y líderes de los propios procesos (educativos, organizativos...).
- La cultura como escenario fundamental. Apuesta por la diversidad e interculturalidad.
- La construcción colectiva del conocimiento que implica diálogo de saberes y negociación cultural.

5. Considerando la actual situación del país y el campo de actuación personal e institucional, los 3 desafíos más importantes para la práctica de EP son:

- a) La construcción de una cultura de convivencia y paz estable.
- b) La formación de nuevos liderazgos democráticos que luchen, a partir de diversas formas organizativas y de participación, por la defensa y exigibilidad de los Derechos humanos (civiles, políticos y económicos, sociales y culturales) y el fortalecimiento de sus propias iniciativas políticas y económicas.
- c) La conformación de redes y colectivos en función del fortalecimiento de una sociedad civil crítica, propositiva y que incida en la democratización del país y en una globalización incluyente.